

HIPERMARC S.A.

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente Ref.: Inscripción Registro de Valores N° 447

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaña la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Atentamente.,



EDUARDO VIADA ARRETXABALA
DIRECTOR

CC : Bolsa de Comercio d e Stgo
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Comercio de Valparaíso
 Archivo General

HIPERMARC S.A.

HECHO ESENCIAL HIPERMARC S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de HIPERMARC S.A., celebrada el 27 de Abril de 2012, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado por las siguientes personas:

Sr. Francisco Javier Errázuriz Ovalle
Sr. Eduardo Viada Aretxabala
Sr. Néstor Velásquez Sánchez
Sr. Pablo Reyes Moore
Sr. Hernán Mora Diez